



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/009198-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a censura de determinadas fotografías en la exposición organizada en el Palacio de Quintanar en Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M<sup>a</sup> Agudiez Calvo, José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El sábado hemos conocido por los medios de comunicación que la dirección del Palacio de Quintanar en Segovia ha censurado una exposición de Ricardo Moreno, organizada por la Asociación Fotográfica Segoviana por contener dos fotografías que mostraban genitales humanos.

Según se puede leer en la web, el Palacio de Quintanar, es un centro multidisciplinar de la Junta de Castilla y León y la Fundación Siglo, dedicado a la formación práctica en el ámbito del diseño gráfico, industrial, la arquitectura de interiores y la fotografía. El objetivo principal es crear un espacio de diálogo para que profesionales del diseño y la fotografía, instituciones, empresas y ciudadanos, interactúen e intercambien conocimientos y experiencias creativas. Al mismo tiempo se persigue difundir la cultura del diseño en el ámbito de las empresas y entre el público de todas las edades. A la vista de sus objetivos censurar fotografías no creara nunca un espacio de diálogo.

Ahora conocemos que la exposición "Metus Causa" de Ricardo Moreno estaba organizada por la Asociación Fotográfica Segoviana (AFS) dentro de Segovia Foto 2018. Parece ser que el pasado jueves la dirección del Palacio de Quintanar comunicó a la Asociación que dos de las fotos no podían exponerse al mostrar los genitales de las personas retratadas. El autor de la muestra decidió cancelar la exposición si no tenía garantías para exponer la totalidad de las obras.

La AFS ha mostrado su apoyo a la posición del autor y considera intolerable e injustificada la censura de su obra. Las fotografías rechazadas por la dirección del Palacio de Quintanar han sido expuestas como parte de la colección "Huellas de un amor infiel", comisariada por Jesús Micó en el Museo Barjola de Gijón; proyectadas en el V Festival de Fotografía de Vilagarcía de Arousa en 2012; y han formado parte de la exposición "Cristales Rotos", comisariada por Pablo Juliá en la Real Sociedad Fotográfica, de Madrid, en el año 2017.

El autor de la exposición, Ricardo Moreno, ha sido premio Nuevos Talentos de los Encuentros Fotográficos de Gijón en 2011, es un reconocido fotógrafo asturiano. Su obra muestra el mundo de la prostitución o la inmigración, entre otros temas, de forma humana, respetuosa y melancólica a través de retratos de los protagonistas en su entorno, en ambientes cerrados, con una estética muy cuidada y un blanco y negro exquisito. Compagina su trabajo artístico con la docencia en la academia que dirige desde hace 20 años.

### PREGUNTA

- **¿Qué responsable de la Junta de Castilla y León, tomó la decisión de censurar esas dos fotografías? ¿Cuándo?**
- **¿Cuáles fueron los motivos para no permitir su exposición? ¿En base a qué criterios?**
- **¿Son motivos ideológicos los que fueron tenidos en cuenta para tomar esa decisión?**





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel. 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- ¿Cuándo comunicó la Junta de Castilla y León su decisión de censurar esas dos obras?
- ¿Le parece adecuado a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León esta forma de censura en materiales que ya fueron expuestos en otras comunidades autónomas sin ningún tipo de problemas?
- ¿Piensa pedir disculpas la Junta de Castilla y León al autor y a la asociación fotográfica segoviana por esta censura?
- ¿Qué criterios va a aplicar la Consejería de Cultura y Turismo en las exposiciones en el Palacio de Quintanar con las fotografías de ámbito social?

Valladolid a 30 DE ABRIL DE 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Ana Mª Agudiez Calvo,

José Ignacio Martín Benito,

